

CONSIDERANDO

Que el señor **ROQUE ARNULFO PARRAGA CASTRO**, es un destacado y ejemplar deportista, que militó en los diferentes clubes deportivos de la provincia de Manabí y del país;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, conceder un justo y merecido reconocimiento a este deportista que contribuyó al progreso del deporte nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor **ROQUE ARNULFO PARRAGA CASTRO**, por su contribución al desarrollo y difusión de las actividades deportivas lo que ha permitido que se constituya en un verdadero ejemplo para la niñez y juventud deportiva de la patria.

El señor ingeniero **JAIME ESTRADA BONILLA**, Diputado por la provincia de Manabí, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de septiembre del año dos mil siete.



ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE



DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL